

AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO

- LUGAR:** Madrid
- CONVOCA:** ADIS Meridianos
- REQUISITOS:**
- Formación FPGS en la rama social / Título Universitario en la rama social y/o educación.
 - Capacidad organizativa.
 - Trabajo en equipo.
 - Comunicación oral y escrita.
 - Flexibilidad.
 - Resistencia al estrés.
 - Orientación a resultados.
 - Idiomas.
 - Conocimientos informáticos.
- DOTACION:** Entre 18.001 y 24.000 euros bruto/anual
- INFORMACION:**
- Funciones:
 - Colaborar con el personal educativo en la planificación de actividades y programas educativos para los residentes.
 - Participar en la elaboración de planes individuales de educación o de desarrollo personal.
 - Ayudar en la ejecución de actividades educativas y recreativas.
 - Facilitar la participación de los residentes en programas de aprendizaje y desarrollo.
 - Colaborar en la observación y evaluación del progreso educativo de los residentes.
 - Proporcionar retroalimentación a los educadores sobre el desempeño y las necesidades individuales.
 - Trabajar en estrecha colaboración con otros profesionales, como psicólogos, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales, para abordar las necesidades complejas de los residentes.
 - Facilitar la resolución de conflictos y promover un ambiente positivo y de apoyo.
 - Asegurarse de que las actividades educativas cumplan con las normativas y estándares establecidos por las autoridades educativas correspondientes.
 - Facilitar la transición de los residentes entre niveles educativos o etapas de desarrollo.
 - Contribuir de forma activa al mantenimiento de la seguridad y el orden del centro y dar respuesta ante posibles emergencias que ocurran en el grupo a su cargo.
 - Planificar y realizar las actividades ocupacionales, lúdicas, deportivas, culturales y creativas con los menores.
 - Acompañar a los menores durante las actividades cotidianas, fomentando

su nivel de autonomía.

- Acompañar a los menores en sus salidas al exterior cuando así se establezca, tanto para la realización de actividades educativas, formativas, laborales, sanitarias, de ocio y tiempo libre, como para la realización de trámites administrativos judiciales.

- Transmitir, facilitar y evaluar el cumplimiento de las normas de convivencia del reglamento de régimen interno por parte de los menores... etc.

PLAZO: Hasta el 11 de agosto de 2026 o hasta cubrir plaza.

PRESENTACION: A través de la web.